

RESOLUCIÓN N° . 0348 .
Neuquén, 14 JUL 2025

VISTO:

La invitación realizada por el Consejo de Prevención y Lucha contra las Adicciones y;

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Ciudad Saludable de la Municipalidad de Neuquén fue invitada por el Congreso Federal "Juntos Por la Prevención" a participar de la nueva edición del mencionado Congreso;

Que, dicho encuentro tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 20 de julio del corriente año en la localidad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, con el objetivo de realizar un abordaje integral de la prevención de los Consumos Problemáticos;

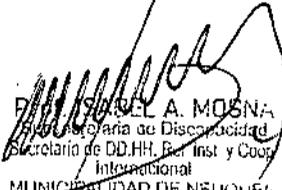
Que, la presente actividad tiene el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los distintos niveles de gobierno, profesionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer las estrategias de prevención en el territorio;

Que, la organización de este evento ha sido diseñada para abordar diversas dimensiones de la prevención, incluyendo aspectos de salud, desarrollo social, educación y reinserción laboral, permitiendo una mirada integral y articulada frente a esta problemática;

Que, en este sentido, la Psi. Aldana Noelia Rey, D.N.I. N° 37.857.894, L.P. N° 50.144, en su carácter de Directora Municipal de Concientización Ciudadana asistirá en su rol de Representante Gubernamental;

Que, es importante la participación del Municipio de Neuquén en estos eventos de participación, no solo para acompañar la propuesta sino también para enriquecer el diálogo colectivo en torno a los desafíos que enfrenta la sociedad.

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarla a


DANIEL A. MOSNA
Subsecretaría de Discapacidad
Secretaría de DD.HH., Pol. Inst. y Coop.
Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0348-25

concurrir al mencionado encuentro;

Que, por todo ello;

**LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

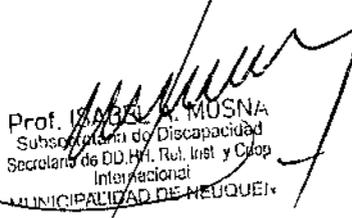
Artículo 1°) AUTORÍCESE a la Sra. Aldana Noelia Rey, DNI 37.857.894, L.P.
----- Nº 50.144 – Directora Municipal de Concientización Ciudadana- a
participar del Congreso Federal "Juntos por la Prevención" a realizarse los días
17, 18, 19 y 20 de julio del corriente año, en la ciudad de San Martín de los
Andes, Provincia del Neuquén.-

Artículo 2°) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Ciudad Saludable y a la
----- Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


Prof. ISABEL A. MUSNA
Subsecretaría de Discapacidad
Secretaría de DD.HH. Rel. Inst. y Coop.
Internacional
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN